



ORDEN PRE/1419/2018, de 9 de agosto, por la que se dispone la publicación del convenio de colaboración entre el Gobierno de Aragón y Endesa Distribución Eléctrica S.L. Unipersonal, para el desarrollo de proyectos en líneas eléctricas, con el fin de reducir o eliminar los riesgos de colisión y electrocución de avifauna amenazada.

Inscrito en el Registro General de Convenios con el número 2018/7/0171 el convenio de colaboración suscrito, con fecha 24 de julio de 2018, por el Consejero del Departamento de Desarrollo Rural y Sostenibilidad del Gobierno de Aragón y el representante de Endesa Distribución Eléctrica S.L. Unipersonal y de conformidad con lo dispuesto en los artículos 32 de la Ley 1/2011, de 10 de febrero, de Convenios de la Comunidad Autónoma de Aragón y 13 del Decreto 57/2012, de 7 de marzo, del Gobierno de Aragón, por el que se regula el Registro General de Convenios de la Comunidad Autónoma de Aragón, he resuelto:

Ordenar la publicación del citado convenio que figura como anexo de esta orden, en el "Boletín Oficial de Aragón".

Zaragoza, 9 de agosto de 2018.

**El Consejero de Presidencia,
VICENTE GUILLÉN IZQUIERDO**

ANEXO

**CONVENIO DE COLABORACIÓN ENTRE EL GOBIERNO DE ARAGÓN Y ENDESA
DISTRIBUCIÓN ELÉCTRICA S.L. UNIPERSONAL, PARA EL DESARROLLO DE
PROYECTOS EN LÍNEAS ELÉCTRICAS, CON EL FIN DE REDUCIR O ELIMINAR LOS
RIESGOS DE COLISIÓN Y ELECTROCUCIÓN DE AVIFAUNA AMENAZADA**

Zaragoza, a 24 de julio de 2018.

REUNIDOS

De una parte: el Excmo. Sr. D. Joaquín Olona Blasco, Consejero del Departamento de Desarrollo Rural y Sostenibilidad, facultado para este acto por Acuerdo del Gobierno de Aragón, celebrado el día 13 de julio de 2018.

Y de otra parte: D. Emilio Jiménez Criado, representando a Endesa Distribución Eléctrica, S.L. Unipersonal, según escritura de poder otorgada ante el Notario de Madrid D. Francisco Javier Gardeazábal del Río el 9 de junio de 2015 bajo el número 1465 de protocolo.

Las Partes se reconocen mutua y recíprocamente, en la condición en la que actúan, capacidad legal suficiente para suscribir el presente convenio y a tal efecto,

MANIFIESTAN

El Estatuto de Autonomía de Aragón, en su artículo 71.21.^a y 22.^a atribuye a la Comunidad Autónoma de Aragón en el ámbito de las competencias exclusivas, la potestad legislativa, la potestad reglamentaria, la función ejecutiva y el establecimiento de políticas propias, respetando lo dispuesto en los artículos 140 y 149.1 de la Constitución, en materia de espacios naturales protegidos, que incluye la regulación y declaración de las figuras de protección, la delimitación, la planificación y la gestión de los mismos y de los hábitats protegidos situados en Aragón, y en materia de normas adicionales de la legislación básica sobre protección del medio ambiente y del paisaje, que incluye la planificación de la prevención y eliminación de las distintas fuentes de contaminación, así como el desarrollo de políticas que contribuyan a mitigar el cambio climático.

De acuerdo con lo señalado en el Decreto 317/2015, de 15 de diciembre, del Gobierno de Aragón, por el que se aprueba la estructura orgánica del Departamento de Desarrollo Rural y Sostenibilidad, le corresponde a este Departamento desarrollar la acción administrativa y la gestión en materia de conservación de la naturaleza y de la biodiversidad, en concreto, la conservación del medio natural, el estudio e inventario de los recursos naturales renovables, o la conservación de la biodiversidad en lo referente a la Red natura 2000 y a la flora y fauna silvestres, en particular lo relativo a las especies protegidas y a las incluidas en el Catálogo de Especies Amenazadas y los planes que de él se deriven; el desarrollo de programas de corrección de factores adversos para la conservación de la biodiversidad y de conservación y recuperación de los elementos de ésta.



Por su parte Endesa Distribución Eléctrica, SL que tiene entre sus objetivos o fines societarios la realización y explotación de infraestructuras para el transporte y distribución de energía eléctrica, es consciente de la necesidad de realizar actuaciones que conduzcan a la supresión o permeabilización de obstáculos en infraestructuras para evitar la mortalidad de especies animales y aumentar la conectividad de las poblaciones naturales de las especies, de manera que se reduzcan o eliminen los riesgos de colisión y electrocución de las aves, especialmente en el caso de aquellas especies catalogadas como amenazadas y en aquellos lugares en los que existe constancia de que tales hechos se han producido.

La especificidad de las acciones, que afectan exclusivamente a instalaciones propiedad de Endesa Distribución Eléctrica, SL y sus especiales características técnicas solo pueden realizarse por el titular de las líneas eléctricas, considerándose dichas acciones de interés público para la Comunidad Autónoma de Aragón.

Desde el año 2002 se han suscrito cuatro convenios de colaboración entre Endesa Distribución Eléctrica, SL y el Gobierno de Aragón con una duración de 4 años cada uno de ellos para el desarrollo de proyectos en líneas eléctricas, con el fin de reducir o eliminar los riesgos de colisión y electrocución de avifauna amenazada, finalizando la vigencia del último de ellos en diciembre de 2017.

El presente convenio se encuentra recogido dentro de los supuestos enumerados en el artículo 47.2.c) de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público, legislación básica en esta materia, siéndole aplicable la misma, sin perjuicio de las especialidades que al respecto se establecen en la normativa autonómica.

En virtud de lo que precede, y dada la existencia de objetivos coincidentes y el interés mutuo entre el Gobierno de Aragón, y Endesa Distribución Eléctrica, S. L, las partes han acordado suscribir el presente convenio, que someten a las siguientes:

CLÁUSULAS

Primera.— *Objeto.*

1. Es objeto del presente convenio es el desarrollo de proyectos correspondientes a la mejora, modificación o sustitución de líneas eléctricas de alta tensión, que se materializarán en la realización de actuaciones concretas, con el fin de reducir o eliminar los riesgos de colisión y electrocución de aves en líneas aéreas de alta tensión en Aragón, especialmente en el caso de fauna catalogada como amenazada, en Espacios Naturales Protegidos, en Lugares de Importancia Comunitaria y en Zonas de Especial Protección para las Aves.

2. En el anexo I se detallan las actuaciones a ejecutar durante el año 2018. En el caso de que por razones técnicas, o en evitación de daños significativos a terceros derivados de la necesidad de suspender el suministro eléctrico durante las actuaciones, no se ejecute alguno de los proyectos, se procederá a la realización de alguno de los relacionados en el anexo II.

3. Las eventuales modificaciones al convenio, así como las actuaciones que se acuerden ejecutar para siguientes anualidades, habrán de ser suscritas por las partes en la correspondiente addenda.

Segunda.— *Obligaciones de las partes.*

1. Las partes tienen la voluntad de cumplir y seguir los términos del convenio según el espíritu de buen entendimiento y participación que lo han promovido, y se comprometen a intentar resolver las divergencias que pudieran surgir según términos de equidad.

2. Durante la vigencia del convenio, Endesa Distribución Eléctrica se compromete a:

- a) Realizar la ejecución material de las actuaciones que desarrollan el objeto del presente convenio, y que afectan a elementos o tramos de líneas aéreas de alta tensión de su propiedad en las que se ha constatado mortalidad de avifauna, y que se concretan en los anexos I y II subsidiariamente.
- b) Aportar el 60% de la cuantía económica del convenio.
- c) Nombrar sus representantes en la Comisión de seguimiento y coordinación.
- d) Informar a la otra Parte de las acciones de comunicación, información y publicidad que se realicen según lo estipulado en la cláusula quinta.

3. Durante la vigencia del presente convenio el Gobierno de Aragón se compromete a:

- a) Proporcionar la información técnica sobre peligrosidad y medidas de corrección dirigidas a minimizar el impacto sobre la avifauna de las líneas eléctricas propiedad de Endesa Distribución Eléctrica, SL.
- b) Aportar, el 40 % de la cuantía económica del convenio.
- c) Nombrar sus representantes en la Comisión de seguimiento y coordinación.



- d) Informar a la otra Parte de las acciones de comunicación, información y publicidad que se realicen según lo estipulado en la cláusula quinta.

Tercera.— Compromisos económicos.

1. La cuantía económica de las actividades previstas en el año 2018, y que se recogen en el anexo I del presente convenio, asciende a ciento veinticinco mil euros (125.000 €).

2. El 40% de esta cantidad, cincuenta mil euros (50.000 €), será aportado por el Gobierno de Aragón, financiándose con cargo a la aplicación presupuestaria 14040.G.5332.770059.91002 de los presupuestos de la Comunidad Autónoma de Aragón para el año 2018, mediante subvención nominativa prevista en la Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Aragón para cada ejercicio 2018.

3. El 60 % restante setenta y cinco mil euros (75.000 €) será aportado por Endesa Distribución Eléctrica.

4. La cuantía a aportar en las siguientes anualidades por cada una de las partes se establecerá en la correspondiente addenda, manteniéndose, en cualquier caso, un porcentaje de participación idéntico al de la anualidad del año 2018.

5. De conformidad con lo previsto en la Ley 5/2015, de 25 de marzo, de Subvenciones de Aragón, el libramiento de la cuantía a la que se compromete el Gobierno de Aragón se realizará una vez realizada la entrega de informes por trabajo realizado y la presentación de las correspondientes facturas o documentos contables equivalentes que justifiquen el gasto soportado por Endesa Distribución Eléctrica, SL en la realización de las actividades subvencionadas.

6. Los justificantes de ejecución de los trabajos deberán acompañarse de sus correspondientes justificantes de pago. Dicha cuenta justificativa del gasto deberá presentarse ante la Dirección General de Sostenibilidad del Departamento de Desarrollo Rural y Sostenibilidad antes del 10 de diciembre del citado año. La no justificación en plazo o de forma indebida supondrá, respecto de las cantidades no justificadas en tiempo o forma, la pérdida de eficacia del compromiso de financiación asumido por la Administración de la Comunidad Autónoma de Aragón.

Cuarta.— Comisión de Seguimiento y Coordinación.

1. Para el seguimiento de las diversas actuaciones previstas, y en el plazo máximo de treinta días hábiles a partir de la firma del convenio, se constituirá una Comisión de Seguimiento y coordinación del presente convenio.

2. La Comisión de Seguimiento estará compuesta por:

- Dos representantes del Departamento de Desarrollo Rural y Sostenibilidad del Gobierno de Aragón.

- Dos representantes de Endesa Distribución Eléctrica, SL.

- Un Secretario, con voz y sin voto, que será un representante del Departamento de Desarrollo Rural y Sostenibilidad del Gobierno de Aragón, y que se encargará de redactar las actas de las reuniones de la Comisión de Seguimiento.

3. De común acuerdo entre las partes, a las reuniones de la Comisión de Seguimiento podrán asistir con voz pero sin voto técnicos o personas expertas que por razón de la materia cada parte considere necesarios.

4. La Comisión tendrá como funciones, además de todas aquéllas que se desprenden del texto del presente convenio:

a) Aprobar los trabajos de las adenda anuales y los trabajos alternativos a ejecutar, entre los relacionados en el anexo II, en caso de que alguno de los proyectos previstos y relacionados en el anexo I no pueda realizarse. En este orden, Endesa Distribución Eléctrica, SL deberá proponer a la comisión mixta el proyecto alternativo a ejecutar motivando las circunstancias que impiden la realización del primero. La comisión valorará dichas causas y procederá en su caso a la aprobación.

b) Llevar a cabo el seguimiento del cumplimiento del convenio.

c) En su caso, establecer un programa complementario de actuaciones a desarrollar.

d) Revisar los aspectos operativos de las actuaciones incluidas en el programa de trabajo, introduciendo en las mismas las correcciones que se consideren necesarias para su buen funcionamiento.

e) Resolver de común acuerdo cualquier duda o diferencia que se plantee sobre la interpretación o aplicación del convenio.

5. La Comisión de seguimiento se reunirá, al menos, 2 veces al año y, con carácter extraordinario, cuando así lo solicite cualquiera de las partes, a través de sus representantes, con una antelación de, al menos, cuarenta y ocho horas.



6. La Comisión de Seguimiento se sujeta, sin perjuicio de las previsiones específicas contenidas en el convenio, a las reglas de organización y funcionamiento para los órganos colegiados de la Ley de la Administración de la Comunidad Autónoma de Aragón, cuyo texto refundido fue aprobado por Decreto Legislativo 2/2001, de 3 de julio, del Gobierno de Aragón, así como a las disposiciones de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, en esta materia en aquellas cuestiones que son normativa básica.

Quinta.— Comunicación, información, y publicidad.

1. Los materiales, actos o actividades de comunicación que resulten de los trabajos y de la colaboración regulada por el presente convenio deberán comunicarse a las Partes previamente a su difusión para su aprobación expresa.

2. Las partes acordarán de forma conjunta en el seno de la Comisión de Seguimiento la realización de presentaciones ante la prensa de las actuaciones que se lleven a cabo en el desarrollo del presente convenio.

3. Las partes participarán en términos de equivalencia en los actos de presentación, recepción o inauguración derivados de actuaciones contempladas en el presente convenio, a cuyo efecto se mantendrán informados, con una antelación de, al menos, cuarenta y ocho horas a la celebración de los mismos.

4. En las acciones de publicidad o información que pudieran realizarse en relación a las acciones sujetas al presente convenio y en las que se emplee el identificador corporativo del Gobierno de Aragón, deberá obtenerse el informe favorable de la Comisión de Comunicación Institucional en los términos previstos en el Decreto 384/2011, de 13 de diciembre, del Gobierno de Aragón, por el que se regula la Comisión de Comunicación Institucional y se distribuyen competencias en materia de comunicación y publicidad.

Sexta.— Vigencia y modificación.

1. El presente convenio tendrá eficacia desde el momento de su firma y tendrá una duración de cuatro años.

2. El presente convenio podrá ser prorrogado por acuerdo unánime de las partes, antes de que finalice su plazo de vigencia, mediante adenda, donde se establezca el nuevo plazo, que en ningún caso podrá superar los 4 años.

3. La modificación del convenio se llevará a cabo mediante adenda al mismo, por mutuo acuerdo de las partes.

Séptima.— Extinción.

1. El presente convenio se extinguirá por el cumplimiento de las actuaciones que constituyen su objeto o por incurrir en causa de resolución.

2. Son causas de resolución del presente convenio, sin perjuicio de aquellas legalmente previstas, las siguientes:

- a) El incumplimiento de las obligaciones impuestas en el mismo.
- b) El acuerdo unánime de las partes firmantes.
- c) El transcurso del plazo de vigencia del convenio sin haberse acordado la prórroga del mismo. La denuncia de una de las partes realizada por escrito con una antelación mínima de dos meses.
- d) La entrada en vigor de disposiciones legales o reglamentarias que impidan su cumplimiento.

3. En caso de incumplimientos de las obligaciones y compromisos se realizará la resolución anticipada del presente convenio, y únicamente se procederá a la entrega de los aportes convenidos de aquellos trabajos hayan sido ejecutados y debidamente justificados según lo estipulado en el apartado sexto de la Cláusula Tercera, antes de la fecha de la resolución.

4. La Comisión de Seguimiento continuará en funciones y será la encargada de resolver las cuestiones que pudieran plantearse en relación con las actuaciones en curso o derivadas del convenio y, asimismo, para el caso de producirse la extinción, hasta que se resuelvan las cuestiones pendientes.

Octava.— Naturaleza del convenio y jurisdicción competente.

1. El presente convenio tiene naturaleza administrativa. De conformidad con lo dispuesto por la legislación vigente en materia de contratación del sector público, el convenio se rige por lo dispuesto en los artículos 47 y siguientes de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público y demás normativa que resulten de aplicación; sometiéndose voluntariamente a lo estipulado en la Ley 1/2011, de 10 de febrero, de Convenios de la Comunidad Autónoma de Aragón.



2. La resolución de los problemas de interpretación y cumplimiento que puedan surgir en la ejecución de este convenio corresponderá a la Comisión de Seguimiento y en defecto de acuerdo al orden jurisdiccional contencioso-administrativo.

Y en prueba de conformidad, se firma este convenio por triplicado ejemplar en el lugar y la fecha indicados anteriormente, rubricando cada una de las páginas de las que consta.

ANEXO I**LÍNEAS ELÉCTRICAS A CORREGIR EN EL AÑO 2018****PRESUPUESTO**

Derivación de Arias a Enate (25 Kv). **43.000 €**

Aislamiento y/o modificación de 29 apoyos y señalización de 28 vanos (2,7 Km).

Derivación al embalse de Monreal, Fraga. (25Kv) **30.000€**

Aislamiento y/o modificación 21 apoyos y señalización de 8 vano (2,5 Km)

Línea de Pedrola a Gallur. Boquiñeni–Gallur. (15Kv) **25.000€**

Aislamiento de 25 apoyos (2,2 Km)

Derivación a El Serrallo, Calatorao (15Kv) **7.000 €**

Aislamiento de 8 apoyos (0,9 Km)

Derivación a acequia de la Cova, Zaidin (25Kv) **20.000 €**

Aislamiento de 26 apoyos (1,2 Km)

TOTAL	125.000 €
--------------	------------------

DERIVACION DE ARIAS A ENATE

APOYO Nº:	MODELO:	CORRECCIÓN:
1	Torreta amarre vertical	Aislar los puentes flojos de las dos fases superiores y 1.5 m de conductor anterior a las cadenas de amarre de las 3 fases; cubriendo siempre las grapas de amarre con cubregrapas preformados.
2	Torreta amarre vertical	Aislar los puentes flojos de las dos fases superiores y 1.5 m de conductor anterior a las cadenas de amarre de las 3 fases; cubriendo siempre las grapas de amarre con cubregrapas preformados.
3	19 corr.	Aislar el puente flojo central sujeto mediante una ménsula inferior y 1.5 m de conductor anterior a las cadenas de amarre de las 3 fases; cubriendo siempre las grapas de amarre con cubregrapas preformados.
4	19 corr. aislado	Aislar el puente flojo central sujeto mediante una ménsula inferior y cubrir las grapas de amarre con cubregrapas preformados.
11	19 corr.	Aislar el puente flojo central sujeto mediante una ménsula inferior y 1.5 m de conductor anterior a las cadenas de amarre de las 3 fases; cubriendo siempre las grapas de amarre con cubregrapas preformados.
12	36 secc.	Reinstalar los seccionadores monomando suspendidos y aislar 1.5 m de conductor anterior a las cadenas de amarre de las 3 fases; cubriendo incluso las grapas de amarre, así como las bajantes a los nuevos seccionadores.
13	20	Instalar una ménsula-farolillo que mantenga el puente flojo central suspendido lateralmente y aislar el puente flojo central y 1.5 m de conductor anterior a las cadenas de amarre de las 3 fases; cubriendo siempre las grapas de amarre y suspensión con cubregrapas preformados.
14	20	Instalar una ménsula-farolillo que mantenga el puente flojo central suspendido lateralmente y aislar el puente flojo central y 1.5 m de conductor anterior a las cadenas de amarre de las 3 fases; cubriendo siempre las grapas de amarre y suspensión con cubregrapas preformados.
15	20	Instalar una ménsula-farolillo que mantenga el puente flojo central suspendido lateralmente y aislar el puente flojo central y 1.5 m de conductor anterior a las cadenas de amarre de las 3 fases; cubriendo siempre las grapas de amarre y suspensión con cubregrapas preformados.
16	23 der.	Aislar el puente flojo central sujeto mediante un farolillo vertical y 1.5 m de conductor anterior a las cadenas de amarre de todas las fases, así como las bajantes a la derivación al almacén hortofrutícola (CT-71021); cubriendo siempre las grapas de amarre y suspensión con cubregrapas preformados.
17	8 B amarre	Aislar el puente flojo central suspendido entre los jabalcones y 1.5 m de conductor anterior a las cadenas de amarre de las 3 fases; cubriendo siempre las grapas de amarre con cubregrapas preformados.
18	23 der.	Aislar el puente flojo central sujeto mediante un farolillo vertical y 1.5 m de conductor anterior a las cadenas de amarre de todas las fases, así como las bajantes a la derivación a la bodega de Otto Bestué (CT-34594); cubriendo siempre las grapas de amarre y suspensión con cubregrapas preformados.
19	12 B madera	Aislar 1.5 m de conductor a cada lado de los aisladores rígidos de las tres fases, cubriendo los aisladores con protectores SPAV.
20	3 madera	Aislar 1.5 m de conductor a cada lado de los aisladores rígidos de las tres fases, cubriendo los aisladores con protectores SPAV.
21	3 madera	Aislar 1.5 m de conductor a cada lado de los aisladores rígidos de las tres fases, cubriendo los aisladores con protectores SPAV.
22	3 madera	Aislar 1.5 m de conductor a cada lado de los aisladores rígidos de las tres fases, cubriendo los aisladores con protectores SPAV.
23	3 madera	Aislar 1.5 m de conductor a cada lado de los aisladores rígidos de las tres fases, cubriendo los aisladores con protectores SPAV.
24	3 madera	Aislar 1.5 m de conductor a cada lado de los aisladores rígidos de las tres fases, cubriendo los aisladores con protectores SPAV.
25	3 madera	Aislar 1.5 m de conductor a cada lado de los aisladores rígidos de las tres fases, cubriendo los aisladores con protectores SPAV.
26	3 madera	Aislar 1.5 m de conductor a cada lado de los aisladores rígidos de las tres fases, cubriendo los aisladores con protectores SPAV.
27	3 madera	Aislar 1.5 m de conductor a cada lado de los aisladores rígidos de las tres fases, cubriendo los aisladores con protectores SPAV.
28	3 madera	Aislar 1.5 m de conductor a cada lado de los aisladores rígidos de las tres fases, cubriendo los aisladores con protectores SPAV.
29	3 madera	Aislar 1.5 m de conductor a cada lado de los aisladores rígidos de las tres fases, cubriendo los aisladores con protectores SPAV.
30	12 B madera	Aislar 1.5 m de conductor a cada lado de los aisladores rígidos de las tres fases, cubriendo los aisladores con protectores SPAV.
31	12 B madera	Aislar 1.5 m de conductor a cada lado de los aisladores rígidos de las tres fases, cubriendo los aisladores con protectores SPAV.
32	12 B madera	Aislar 1.5 m de conductor a cada lado de los aisladores rígidos de las tres fases, cubriendo los aisladores con protectores SPAV.

33	12 B madera	Aislar 1.5 m de conductor a cada lado de los aisladores rígidos de las tres fases, cubriendo los aisladores con protectores SPAV.
34 (S9441)	36 secc. cemento	Reinstalar los seccionadores monomando suspendidos y aislar 1.5 m de conductor anterior a las cadenas de amarre de las 3 fases; cubriendo incluso las grapas de amarre, así como las bajantes a los nuevos seccionadores.
35 (CT60447)	40 CTi	Aislar 1.5 m de conductor anterior a las cadenas de amarre de las 3 fases, así como las bajantes a los seccionadores y el centro de transformación de Enate; cubriendo siempre las grapas de amarre con cubregrapas preformados y las válvulas y ls bornes del transformador con capuchones anti-electrocución.

SEÑALIZACIÓN:

Señalizar los 4 vanos y 0.5 km de tendido comprendidos entre la torreta de derivación nº 500 de la línea de Arias I, situada junto al canal de Aragón-Cataluña, y el apoyo de amarre nº 4, situado sobre el canal de Arias.

Las balizas salvapájaros, de 30-35 cm, deben instalarse regularmente y de forma alternativa en los tres conductores, con una cadencia en cada hilo de 1 baliza cada 15 m; de forma que, en alzado lateral, la distancia visual resultante entre dos señales consecutivas sea de 5 m.

Señalizar los 24 vanos y 2.1 km de línea comprendidos entre el apoyo nº 11, situado junto al canal de Arias, y el apoyo nº 35 con el centro de transformación de intemperie de Enate (CT-60447).

Las balizas salvapájaros, de 30-35 cm, deben instalarse regularmente y de forma alternativa en los tres conductores, con una cadencia en cada hilo de 1 baliza cada 15 m; de forma que, en alzado lateral, la distancia visual resultante entre dos señales consecutivas sea de 5 m.

DERIVACION AL EMBALSE DE MONREAL (FRAGA)**Entre los apoyos nº 38 y 56**

APOYO Nº:	MODELO:	CORRECCIÓN:
38	32 der. corr.	Revisar la correcta colocación del aislamiento instalado y aislar 1.5 m de conductor anterior a las cadenas horizontales de todas las fases, colocando además cubregrapas preformados en las tres fases de la derivación a la granja de los llanos de San Cristóforo (CT-2306).
39	17 B corr.	Revisar la correcta colocación del aislamiento y aislar 1.5 m de conductor anterior a las cadenas de amarre de las 3 fases; protegiendo siempre las grapas de amarre con cubregrapas preformados.
40	12 B	Instalar un armado en bóveda con aisladores suspendidos y aislar 1.5 m de conductor a ambos lados de la grapa de suspensión de la fase central, protegiendo la grapa de suspensión con un cubregrapas preformado.
41	12 B	Instalar un armado en bóveda con aisladores suspendidos y aislar 1.5 m de conductor a ambos lados de la grapa de suspensión de la fase central, protegiendo la grapa de suspensión con un cubregrapas preformado.
42	12 B	Instalar un armado en bóveda con aisladores suspendidos y aislar 1.5 m de conductor a ambos lados de la grapa de suspensión de la fase central, protegiendo la grapa de suspensión con un cubregrapas preformado.
43	3	Instalar un armado en bóveda con aisladores suspendidos y aislar 1.5 m de conductor a ambos lados de la grapa de suspensión de la fase central, protegiendo la grapa de suspensión con un cubregrapas preformado.
44	12 B	Instalar un armado en bóveda con aisladores suspendidos y aislar 1.5 m de conductor a ambos lados de la grapa de suspensión de la fase central, protegiendo la grapa de suspensión con un cubregrapas preformado.
45	16 B der.	Reinstalar el puente flojo central suspendido por debajo del travesaño y aislar el puente flojo central y 1.5 m de conductor anterior a las cadenas de amarre de todas las fases, así como las bajantes a la derivación a las motobombas del embalse de Monreal (CT-13586); protegiendo siempre las grapas de amarre y suspensión con cubregrapas preformados.
46 S5829	36 secc. hormigón	Reinstalar los seccionadores suspendidos y aislar 1.5 m de conductor anterior a las cadenas de amarre de las 3 fases y las bajantes a los nuevos seccionadores; protegiendo las grapas de amarre con cubregrapas preformados y los terminales de los seccionadores.
47	16 B	Reinstalar el puente flojo central suspendido por debajo del travesaño y aislar 1.5 m de conductor anterior a las cadenas de amarre de todas las fases protegiendo las grapas de amarre con cubregrapas preformados.
48	32 der.	Aislar el puente flojo central suspendido bajo el travesaño y aislar 1.5 m de conductor anterior a las cadenas de amarre de todas las fases, así como las bajantes a la derivación a la granja de las casas de Monreal; protegiendo siempre las grapas de amarre y suspensión con cubregrapas preformados.
49	16 B	Reinstalar el puente flojo central suspendido por debajo del travesaño y aislar 1.5 m de conductor anterior a las cadenas de amarre de todas las fases protegiendo las grapas de amarre con cubregrapas preformados.
50	16 B	Reinstalar el puente flojo central suspendido por debajo del travesaño y aislar 1.5 m de conductor anterior a las cadenas de amarre de todas las fases protegiendo las grapas de amarre con cubregrapas preformados.
51	16 B	Reinstalar el puente flojo central suspendido por debajo del travesaño y aislar 1.5 m de conductor anterior a las cadenas de amarre de todas las fases protegiendo las grapas de amarre con cubregrapas preformados.
52	16 B	Reinstalar el puente flojo central suspendido por debajo del travesaño y aislar 1.5 m de conductor anterior a las cadenas de amarre de todas las fases protegiendo las grapas de amarre con cubregrapas preformados.
53	16 B	Reinstalar el puente flojo central suspendido por debajo del travesaño y aislar 1.5 m de conductor anterior a las cadenas de amarre de todas las fases protegiendo las grapas de amarre con cubregrapas preformados.
54	8 A	Aislar 1.5 m de conductor a ambos lados de la grapa de suspensión de la fase central, protegiendo la grapa de suspensión con un cubregrapas preformado.
55	16 B	Reinstalar el puente flojo central suspendido por debajo del travesaño y aislar 1.5 m de conductor anterior a las cadenas de amarre de todas las fases protegiendo las grapas de amarre con cubregrapas preformados.
56 (CT-2234)	39 CTi secc. y válv.	Aislar 1.5 m de conductor anterior a las cadenas de amarre de las 3 fases, así como las bajantes a los seccionadores, las válvulas y el centro de transformación de la finca ESPAX (CT-2234); protegiendo las grapas de amarre con cubregrapas preformados y las válvulas y los bornes del transformador con capuchones anti-electrocución.

Señalizar los 8 vanos y 0.9 Km de tendido comprendidos entre el apoyo de entronque nº 45 de la derivación al CT-13586 del embalse de Monreal y el apoyo de amarre y ángulo nº 53 situado junto al canal de Monreal. Las balizas salvapájaros, provistas de cinta luminiscente y de 30-35 cm, deben instalarse regularmente y de forma alternativa en los tres conductores, con una cadencia en cada hilo de 1 baliza cada 15 m; de forma que, en alzado lateral, la distancia visual resultante entre dos señales consecutivas sea de 5

Der. del apoyo nº 38 al CT-2306 de la Granja:

POYO Nº:	MODELO:	CORRECCIÓN:
1 (S4950)	37 A secc.	Aislar 1.5 m de conductor a cada lado de las cadenas de amarre de las tres fases y las bajantes a los seccionadores; protegiendo los terminales de los seccionadores y las grapas de amarre con cubregrapas preformados.
2 (CT-2306)	39 CTi secc. y válv.	Aislar 1.5 m de conductor anterior a las cadenas de amarre de las 3 fases, así como las bajantes a los seccionadores, a las válvulas y al centro de transformación de la granja (CT-2306); protegiendo las grapas de amarre con cubregrapas preformados y las válvulas y los bornes del transformador con capuchones anti-electrocución.

LÍNEA DE PEDROLA A GALLUR (BOQUINENI – GALLUR)

APOYO Nº:	MODELO:	CORRECCIÓN:
58	2	Instalar un armado en bóveda con aisladores suspendidos y aislar 1.5 m de conductor a ambos lados de la grapa de suspensión de la fase central, protegiendo la grapa de suspensión con un cubregrapas preformado.
59	32 der.	Reinstalar el puente flojo central suspendido y aislar el puente flojo central y 1.5 m de conductor anterior a las cadenas horizontales de todas las fases, así como las bajantes a las derivaciones; protegiendo las grapas de amarre con cubregrapas preformados.
60	2	Instalar un armado en bóveda con aisladores suspendidos y aislar 1.5 m de conductor a ambos lados de la grapa de suspensión de la fase central, protegiendo la grapa de suspensión con un cubregrapas preformado.
61	2	Instalar un armado en bóveda con aisladores suspendidos y aislar 1.5 m de conductor a ambos lados de la grapa de suspensión de la fase central, protegiendo la grapa de suspensión con un cubregrapas preformado.
62	26 der.	Instalar un armado en bóveda con aisladores suspendidos y aislar 1.5 m de conductor a ambos lados de la grapa de suspensión de la fase central, así como las bajantes a la derivación y 1.5 m de conductor anterior a las cadenas de amarre de las tres fases de la derivación; protegiendo las grapas de amarre y suspensión con un cubregrapas preformados.
63	2	Instalar un armado en bóveda con aisladores suspendidos y aislar 1.5 m de conductor a ambos lados de la grapa de suspensión de la fase central, protegiendo la grapa de suspensión con un cubregrapas preformado.
64	12 B	Instalar un armado en bóveda con aisladores suspendidos y aislar 1.5 m de conductor a ambos lados de la grapa de suspensión de la fase central, protegiendo la grapa de suspensión con un cubregrapas preformado.
66	2	Instalar un armado en bóveda con aisladores suspendidos y aislar 1.5 m de conductor a ambos lados de la grapa de suspensión de la fase central, protegiendo la grapa de suspensión con un cubregrapas preformado.
67	2	Instalar un armado en bóveda con aisladores suspendidos y aislar 1.5 m de conductor a ambos lados de la grapa de suspensión de la fase central, protegiendo la grapa de suspensión con un cubregrapas preformado.
68	3	Instalar un armado en bóveda con aisladores suspendidos y aislar 1.5 m de conductor a ambos lados de la grapa de suspensión de la fase central, protegiendo la grapa de suspensión con un cubregrapas preformado.
69	3	Instalar un armado en bóveda con aisladores suspendidos y aislar 1.5 m de conductor a ambos lados de la grapa de suspensión de la fase central, protegiendo la grapa de suspensión con un cubregrapas preformado.
70	2	Instalar un armado en bóveda con aisladores suspendidos y aislar 1.5 m de conductor a ambos lados de la grapa de suspensión de la fase central, protegiendo la grapa de suspensión con un cubregrapas preformado.
71	8 A	Aislar 1.5 m de conductor a ambos lados de la grapa de suspensión de la fase central, protegiendo la grapa de suspensión con un cubregrapas preformado.
72	11	Instalar un armado en bóveda con aisladores suspendidos y aislar 1.5 m de conductor a ambos lados de la grapa de suspensión de la fase central, protegiendo la grapa de suspensión con un cubregrapas preformado.
73	11	Instalar un armado en bóveda con aisladores suspendidos y aislar 1.5 m de conductor a ambos lados de la grapa de suspensión de la fase central, protegiendo la grapa de suspensión con un cubregrapas preformado.
74	12 B	Instalar un armado en bóveda con aisladores suspendidos y aislar 1.5 m de conductor a ambos lados de la grapa de suspensión de la fase central, protegiendo la grapa de suspensión con un cubregrapas preformado.
85	20	Instalar una ménsula-farolillo que mantenga el puente flojo central suspendido lateralmente y aislar el puente flojo central y 1.5 m de conductor anterior a las cadenas de amarre de las 3 fases; protegiendo las grapas de amarre y suspensión con cubregrapas preformados.
86	12 B	Instalar un armado en bóveda con aisladores suspendidos y aislar 1.5 m de conductor a ambos lados de la grapa de suspensión de la fase central, protegiendo la grapa de suspensión con un cubregrapas preformado.
87	12 B der.	Instalar un armado en bóveda con aisladores suspendidos y aislar 1.5 m de conductor a ambos lados de la grapa de suspensión de la fase central, así como las bajantes a la derivación y 1.5 m de conductor anterior a las cadenas de amarre de las tres fases de la derivación; protegiendo las grapas de amarre y suspensión con un cubregrapas preformados.
88	20	Instalar una ménsula-farolillo que mantenga el puente flojo central suspendido lateralmente y aislar el puente flojo central y 1.5 m de conductor anterior a las cadenas de amarre de las 3 fases; protegiendo las grapas de amarre y suspensión con cubregrapas preformados.
89	20	Instalar una ménsula-farolillo que mantenga el puente flojo central suspendido lateralmente y aislar el puente flojo central y 1.5 m de

		conductor anterior a las cadenas de amarre de las 3 fases; protegiendo las grapas de amarre y suspensión con cubregrapas preformados.
90	12 B	Instalar un armado en bóveda con aisladores suspendidos y aislar 1.5 m de conductor a ambos lados de la grapa de suspensión de la fase central, protegiendo la grapa de suspensión con un cubregrapas preformado.
91	12 B	Instalar un armado en bóveda con aisladores suspendidos y aislar 1.5 m de conductor a ambos lados de la grapa de suspensión de la fase central, protegiendo la grapa de suspensión con un cubregrapas preformado.
92 (M01840)	35 secc. triángulo	Aislar las bajantes a los seccionadores, protegiendo los terminales de los seccionadores y las grapas de amarre con cubregrapas preformados.
1º (M01819)	38 a/secc. y válv.	Aislar 1.5 m de conductor anterior a las cadenas de amarre de las 3 fases y las bajantes a los seccionadores y las electroválvulas; protegiendo las grapas de amarre con cubregrapas preformados y los terminales de los seccionadores y las válvulas con capuchones anti-electrocución.

DERIVACION A EL SERRALLO, CALATORAO

Der. del apoyo nº C12 de la granja de El Cabildo a El Serrallo (Calatorao):

APOYO Nº:	MODELO :	CORRECCIÓN:
E-1 (S43019)	37 B secc.	Aislar 1.5 m de conductor anterior a las cadenas de amarre de las 3 fases así como las bajantes a los seccionadores; protegiendo las grapas de amarre con cubregrapas preformados y los terminales de los seccionadores con capuchones anti-electrocución.
E-2	8 B	Aislar el puente flojo central que discurre entre los jabalones y 1.5 m de conductor anterior a las cadenas de amarre de las 3 fases; protegiendo las grapas de amarre con cubregrapas preformados.
E-3	8 B	Aislar el puente flojo central que discurre entre los jabalones y 1.5 m de conductor anterior a las cadenas de amarre de las 3 fases; protegiendo las grapas de amarre con cubregrapas preformados.
E-4	8 A	Aislar 1.5 m de conductor a cada lado de la grapa de suspensión de la fase central, protegiendo la grapa de suspensión con un cubregrapas preformado.
E-5	8 A	Aislar 1.5 m de conductor a cada lado de la grapa de suspensión de la fase central, protegiendo la grapa de suspensión con un cubregrapas preformado.
E-6 (S43169)	28 der. y secc.	Aislar 1.5 m de conductor anterior a las cadenas de amarre de las 3 fases, protegiendo las grapas de amarre con cubregrapas preformados y los terminales de los seccionadores con capuchones anti-electrocución.
E-7 (S43167)	8 B secc.	Aislar 1.5 m de conductor anterior a las cadenas de amarre de las 3 fases así como el puente flojo central que discurre entre los jabalones y las bajantes a los seccionadores; protegiendo las grapas de amarre con cubregrapas preformados y los terminales de los seccionadores con capuchones anti-electrocución.
E-8	39 CTi secc. y válv.	Aislar 1.5 m de conductor anterior a las cadenas de amarre de las 3 fases así como las bajantes que descienden hasta las válvulas, los seccionadores y el centro de transformación; protegiendo las grapas de amarre con cubregrapas preformados y los terminales de los seccionadores, las válvulas y los bornes del transformador con capuchones anti-electrocución.

DERRIVACIONA A ACEQUIA DE LA COVA, ZAIDIN

APOYO N°:	MODELO:	CORRECCIÓN:
96 (S5551)	12 B der. secc.	Convertir en amarre instalando un nuevo armado en horizontal provisto de cadenas de amarre de 1.0 m y aislando completamente las bajantes a los seccionadores y la derivación al CT-13375 de Betania; protegiendo los conectores a los seccionadores y las grapas de amarre con cubregrapas preformados.
97	17 B hormigón	Instalar una ménsula-farolillo que mantenga el puente flojo central suspendido lateralmente y aislar el puente flojo central y 1.5 m de conductor anterior a las cadenas de amarre de las 3 fases; protegiendo las grapas de amarre y suspensión con cubregrapas preformados.
98	3 madera	Aislar 1.5 m de conductor a cada lado de los aisladores rígidos de las tres fases, cubriendo los aisladores con protectores SPAV.
99	3 madera	Aislar 1.5 m de conductor a cada lado de los aisladores rígidos de las tres fases, cubriendo los aisladores con protectores SPAV.
100	12 B madera	Aislar 1.5 m de conductor a cada lado de los aisladores rígidos de las tres fases, cubriendo los aisladores con protectores SPAV.
101	3 madera	Aislar 1.5 m de conductor a cada lado de los aisladores rígidos de las tres fases, cubriendo los aisladores con protectores SPAV.
102	3 madera	Aislar 1.5 m de conductor a cada lado de los aisladores rígidos de las tres fases, cubriendo los aisladores con protectores SPAV.
103	3 madera	Aislar 1.5 m de conductor a cada lado de los aisladores rígidos de las tres fases, cubriendo los aisladores con protectores SPAV.
104	3 madera	Aislar 1.5 m de conductor a cada lado de los aisladores rígidos de las tres fases, cubriendo los aisladores con protectores SPAV.
105 ángulo	12 B madera	Aislar 1.5 m de conductor a cada lado de los aisladores rígidos de las tres fases, cubriendo los aisladores con protectores SPAV.
106	12 B madera	Aislar 1.5 m de conductor a cada lado de los aisladores rígidos de las tres fases, cubriendo los aisladores con protectores SPAV.
107	12 B madera	Aislar 1.5 m de conductor a cada lado de los aisladores rígidos de las tres fases, cubriendo los aisladores con protectores SPAV.
108	12 B madera	Aislar 1.5 m de conductor a cada lado de los aisladores rígidos de las tres fases, cubriendo los aisladores con protectores SPAV.
109	12 B hormigón	Instalar un armado en bóveda con aisladores suspendidos y aislar 1.5 m de conductor a ambos lados de la grapa de suspensión de la fase central, protegiendo la grapa de suspensión con un cubregrapas preformado.
110	12 B hormigón	Instalar un armado en bóveda con aisladores suspendidos y aislar 1.5 m de conductor a ambos lados de la grapa de suspensión de la fase central, protegiendo la grapa de suspensión con un cubregrapas preformado.
111	3 madera	Aislar 1.5 m de conductor a cada lado de los aisladores rígidos de las tres fases, cubriendo los aisladores con protectores SPAV.
112	3 madera	Aislar 1.5 m de conductor a cada lado de los aisladores rígidos de las tres fases, cubriendo los aisladores con protectores SPAV.
113	3 madera	Aislar 1.5 m de conductor a cada lado de los aisladores rígidos de las tres fases, cubriendo los aisladores con protectores SPAV.
114	3 madera	Aislar 1.5 m de conductor a cada lado de los aisladores rígidos de las tres fases, cubriendo los aisladores con protectores SPAV.
115	3 madera	Aislar 1.5 m de conductor a cada lado de los aisladores rígidos de las tres fases, cubriendo los aisladores con protectores SPAV.
116	3 madera	Aislar 1.5 m de conductor a cada lado de los aisladores rígidos de las tres fases, cubriendo los aisladores con protectores SPAV.
117	3 madera	Aislar 1.5 m de conductor a cada lado de los aisladores rígidos de las tres fases, cubriendo los aisladores con protectores SPAV.
118	3 madera	Aislar 1.5 m de conductor a cada lado de los aisladores rígidos de las tres fases, cubriendo los aisladores con protectores SPAV.
119	17 B madera	Instalar una ménsula-farolillo que mantenga el puente flojo central suspendido lateralmente y aislar el puente flojo central y 1.5 m de conductor anterior a las cadenas de amarre de las 3 fases; protegiendo las grapas de amarre y suspensión con cubregrapas preformados.
120 S5554	36 secc. hormigón	Reinstalar los seccionadores monomando suspendidos y aislar 1.5 m de conductor anterior a las cadenas de amarre de las 3 fases y las bajantes a los nuevos seccionadores; protegiendo las grapas de amarre con cubregrapas preformados y los terminales de los seccionadores.
121 (CT-13378)	40 CTi secc. y válv.	Aislar 1.5 m de conductor anterior a las cadenas de amarre de las 3 fases, así como las bajantes a los seccionadores, las válvulas y el centro de transformación de las motobombas de La Cova (CT-13378); protegiendo las grapas de amarre con cubregrapas preformados y las válvulas y los bornes del transformador con capuchones anti-electrocución.
121	40 CTi	Aislar 1.5 m de conductor anterior a las cadenas de amarre de las 3 fases, así como las bajantes a los seccionadores, las válvulas y el centro de transformación de las motobombas de La Cova (CT-13378); protegiendo las grapas de amarre con cubregrapas

(CT-13378)	secc. y válv.	preformados y las válvulas y los bornes del transformador con capuchones anti-electrocución.
1º (CT-13375)	40 CTi secc. y válv.	Aislar 1.5 m de conductor anterior a las cadenas de amarre de las 3 fases, así como las bajantes a los seccionadores, a las válvulas y al centro de transformación de la finca Betania (CT-13375); protegiendo las grapas de amarre con cubregrapas preformados y las válvulas y los bornes del transformador con capuchones anti-electrocución.

ANEXO II**LINEAS ELECTRICAS ALTERNATIVAS 2018****PRESUPUESTO**

Línea de Mequinenza a Candasnos (25 Kv). 44.000 €

Aislamiento y/o modificación de 26 apoyos y señalización de 11 vanos (5,5 Km).

Línea de Uncastillo a Luesia (13,2 Kv) 100.000€

Aislamiento y/o modificación 121 apoyos (10,1 Km)

LINEA DE MEQUINENZA A CANDASNOS

Tramo del Bco. de Valporquera (tramo entre los apoyos nº 19-28)		
APOYO Nº:	MODELO:	CORRECCIÓN:
19º	9 B amarre	Instalar cubiertas aislantes en 2.0 m de conductor a cada lado de las grapas en las tres fases, aislar los 3 puentes flojos y proteger las grapas de amarre con cubregrapas.
20º	9 B amarre	Instalar cubiertas aislantes en 2.0 m de conductor a cada lado de las grapas en las tres fases, aislar los 3 puentes flojos y proteger las grapas de amarre con cubregrapas.
21º	9 B amarre	Instalar cubiertas aislantes en 2.0 m de conductor a cada lado de las grapas en las tres fases, aislar los 3 puentes flojos y proteger las grapas de amarre con cubregrapas.
22º	9 B amarre	Instalar cubiertas aislantes en 2.0 m de conductor a cada lado de las grapas en las tres fases, aislar los 3 puentes flojos y proteger las grapas de amarre con cubregrapas.
23º	9 B amarre	Instalar cubiertas aislantes en 2.0 m de conductor a cada lado de las grapas en las tres fases, aislar los 3 puentes flojos y proteger las grapas de amarre con cubregrapas.
24º	9 B amarre	Instalar cubiertas aislantes en 2.0 m de conductor a cada lado de las grapas en las tres fases, aislar los 3 puentes flojos y proteger las grapas de amarre con cubregrapas.
25º	9 B amarre	Instalar cubiertas aislantes en 2.0 m de conductor a cada lado de las grapas en las tres fases, aislar los 3 puentes flojos y proteger las grapas de amarre con cubregrapas.
26º	9 B amarre	Instalar cubiertas aislantes en 2.0 m de conductor a cada lado de las grapas en las tres fases, aislar los 3 puentes flojos y proteger las grapas de amarre con cubregrapas.
27º	9 B amarre	Instalar cubiertas aislantes en 2.0 m de conductor a cada lado de las grapas en las tres fases, aislar los 3 puentes flojos y proteger las grapas de amarre con cubregrapas.
28º	9 B amarre	Instalar cubiertas aislantes en 2.0 m de conductor a cada lado de las grapas en las tres fases, aislar los 3 puentes flojos y proteger las grapas de amarre con cubregrapas.
Tramo del Bco. de Liberola (tramo entre los apoyos nº 47-63)		
48º	8 B amarre	Instalar cubiertas aislantes en 2.0 m de conductor a cada lado de las cadenas horizontales de las tres fases y en los 3 puentes flojos, protegiendo las grapas de amarre con cubregrapas.
49º	8 b alineación	Instalar cubiertas aislantes en 2.0 m de conductor a cada lado de las grapas en las tres fases, protegiendo las grapas en suspensión con cubregrapas.
50º	8 B amarre	Instalar cubiertas aislantes en 2.0 m de conductor a cada lado de las cadenas horizontales de las tres fases y en los 3 puentes flojos, protegiendo las grapas de amarre con cubregrapas.
51º	8 B amarre	Instalar cubiertas aislantes en 2.0 m de conductor a cada lado de las cadenas horizontales de las tres fases y en los 3 puentes flojos, protegiendo las grapas de amarre con cubregrapas.
52º	8 b alineación	Instalar cubiertas aislantes en 2.0 m de conductor a cada lado de las grapas en las tres fases, protegiendo las grapas en suspensión con cubregrapas.
53º	8 b alineación	Instalar cubiertas aislantes en 2.0 m de conductor a cada lado de las grapas en las tres fases, protegiendo las grapas en suspensión con cubregrapas.
54º	8 b alineación	Instalar cubiertas aislantes en 2.0 m de conductor a cada lado de las grapas en las tres fases, protegiendo las grapas en suspensión con cubregrapas.
55º	8 B amarre	Instalar cubiertas aislantes en 2.0 m de conductor a cada lado de las cadenas horizontales de las tres fases y en los 3 puentes flojos, protegiendo las grapas de amarre con cubregrapas.
56º	9 B amarre	Instalar cubiertas aislantes en 2.0 m de conductor a cada lado de las grapas en las tres fases, aislar los 3 puentes flojos y proteger las grapas de amarre con cubregrapas.
57º	9 B amarre	Instalar cubiertas aislantes en 2.0 m de conductor a cada lado de las grapas en las tres fases, aislar los 3 puentes flojos y proteger las grapas de amarre con cubregrapas.
58º	9 B amarre	Instalar cubiertas aislantes en 2.0 m de conductor a cada lado de las grapas en las tres fases, aislar los 3 puentes flojos y proteger las grapas de amarre con cubregrapas.

59°	9 B amarre	Instalar cubiertas aislantes en 2.0 m de conductor a cada lado de las grapas en las tres fases, aislar los 3 puentes flojos y proteger las grapas de amarre con cubregrapas.
60°	9 A alineación	Instalar cubiertas aislantes en 2.0 m de conductor a cada lado de las grapas en las tres fases, protegiendo las grapas en suspensión con cubregrapas.
61°	9 B amarre	Instalar cubiertas aislantes en 2.0 m de conductor a cada lado de las grapas en las tres fases, aislar los 3 puentes flojos y proteger las grapas de amarre con cubregrapas.
62°	9 B amarre	Instalar cubiertas aislantes en 2.0 m de conductor a cada lado de las grapas en las tres fases, aislar los 3 puentes flojos y proteger las grapas de amarre con cubregrapas.
63°	8 B amarre	Instalar cubiertas aislantes en 2.0 m de conductor a cada lado de las cadenas horizontales de las tres fases y en los 3 puentes flojos, protegiendo las grapas de amarre con cubregrapas.
SEÑALIZACIÓN:		
Señalizar los 11 vanos y 2.5 Km de línea comprendidos entre el apoyo de amarre en bóveda nº 51 y el apoyo de amarre al tresbolillo nº 62 en el cruzamiento del Barranco de Liberola. Las balizas salvapájaros deben instalarse alternativamente y en los tres hilos con una cadencia de 1 baliza cada 15 m; de forma que, en proyección, la distancia visual resultante entre señales sea de 5 m.		

LINEA DE UNCASTILLO A LUESIA

APOYO Nº:	MODELO:	CORRECCIÓN:
02/06	2	Instalar un armado en bóveda con aisladores suspendidos.
02/07	2	Instalar un armado en bóveda con aisladores suspendidos.
02/08	2	Instalar un armado en bóveda con aisladores suspendidos.
02/09	2	Instalar un armado en bóveda con aisladores suspendidos.
02/10	2	Instalar un armado en bóveda con aisladores suspendidos.
02/11	2	Instalar un armado en bóveda con aisladores suspendidos.
02/12	16 B	Reinstalar el puente flojo central suspendido y aislar 1.5 m de conductor a cada lado de las cadenas de amarre de las 3 fases; cubriendo las grapas de amarre.
02/13	2	Instalar un armado en bóveda con aisladores suspendidos.
02/14	2	Instalar un armado en bóveda con aisladores suspendidos.
02/15	2	Instalar un armado en bóveda con aisladores suspendidos.
02/17	16 B	Reinstalar el puente flojo central suspendido y aislar 1.5 m de conductor a cada lado de las cadenas de amarre de las 3 fases; cubriendo las grapas de amarre.
02/18	2	Instalar un armado en bóveda con aisladores suspendidos.
02/19	2	Instalar un armado en bóveda con aisladores suspendidos.
02/20	2	Instalar un armado en bóveda con aisladores suspendidos.
02/21	16 A	Reinstalar el puente flojo central suspendido y aislar 1.5 m de conductor a cada lado de las cadenas de amarre de las 3 fases; cubriendo las grapas de amarre.
02/22	2	Instalar un armado en bóveda con aisladores suspendidos.
02/23	2	Instalar un armado en bóveda con aisladores suspendidos.

02/24	16 B	Reinstalar el puente flojo central suspendido y aislar 1.5 m de conductor a cada lado de las cadenas de amarre de las 3 fases; cubriendo las grapas de amarre.
02/25	2	Instalar un armado en bóveda con aisladores suspendidos.
02/26	17 A	Instalar un farolillo que mantenga el puente flojo central suspendido lateralmente y aislar el puente central y 1.5 m de conductor a cada lado de las cadenas horizontales de las 3 fases; cubriendo las grapas de amarre.
02/27	17 A	Instalar un farolillo que mantenga el puente flojo central suspendido lateralmente y aislar el puente central y 1.5 m de conductor a cada lado de las cadenas horizontales de las 3 fases; cubriendo las grapas de amarre.
02/28	2	Instalar un armado en bóveda con aisladores suspendidos.
02/29	2	Instalar un armado en bóveda con aisladores suspendidos.
02/30	2	Instalar un armado en bóveda con aisladores suspendidos.
02/31	16 A	Reinstalar el puente flojo central suspendido y aislar 1.5 m de conductor a cada lado de las cadenas de amarre de las 3 fases; cubriendo las grapas de amarre.
02/32	16 B	Reinstalar el puente flojo central suspendido y aislar 1.5 m de conductor a cada lado de las cadenas de amarre de las 3 fases; cubriendo las grapas de amarre.
02/33	2	Instalar un armado en bóveda con aisladores suspendidos.
02/34	2	Instalar un armado en bóveda con aisladores suspendidos.
02/35	2	Instalar un armado en bóveda con aisladores suspendidos.
02/36	16 A	Reinstalar el puente flojo central suspendido y aislar 1.5 m de conductor a cada lado de las cadenas de amarre de las 3 fases; cubriendo las grapas de amarre.
02/37	16 B	Reinstalar el puente flojo central suspendido y aislar 1.5 m de conductor a cada lado de las cadenas de amarre de las 3 fases; cubriendo las grapas de amarre.
02/38	2	Instalar un armado en bóveda con aisladores suspendidos.
02/39	2	Instalar un armado en bóveda con aisladores suspendidos.
02/40	2	Instalar un armado en bóveda con aisladores suspendidos.
02/41	2	Instalar un armado en bóveda con aisladores suspendidos.
02/42	2	Instalar un armado en bóveda con aisladores suspendidos.
02/43	2	Instalar un armado en bóveda con aisladores suspendidos.
02/44	2	Instalar un armado en bóveda con aisladores suspendidos.
02/45	2 → 16 B	Convertir de alineación a amarre en horizontal, con los tres puentes flojos suspendidos y cadenas de amarre provistas de 4 aisladores.
02/46	2	Instalar un armado en bóveda con aisladores suspendidos.
02/47	2	Instalar un armado en bóveda con aisladores suspendidos.
02/48	2	Instalar un armado en bóveda con aisladores suspendidos.
02/49	2	Instalar un armado en bóveda con aisladores suspendidos.
02/50	2	Instalar un armado en bóveda con aisladores suspendidos.
02/51	16 A	Reinstalar el puente flojo central suspendido y aislar 1.5 m de conductor a cada lado de las cadenas de amarre de las 3 fases; cubriendo las grapas de amarre.
02/52	2	Instalar un armado en bóveda con aisladores suspendidos.
02/53	16 A	Reinstalar el puente flojo central suspendido y aislar 1.5 m de conductor a cada lado de las cadenas de amarre de las 3 fases; cubriendo las grapas de amarre.
02/54	24	Aislar 1.5 m de conductor a cada lado de las cadenas de amarre de las 3 fases; cubriendo las grapas de amarre.
02/55	2	Instalar un armado en bóveda con aisladores suspendidos.
02/56	2	Instalar un armado en bóveda con aisladores suspendidos.

02/57	16 B	Reinstalar el puente flojo central suspendido y aislar 1.5 m de conductor a cada lado de las cadenas de amarre de las 3 fases; cubriendo las grapas de amarre.
02/58	16 B	Reinstalar el puente flojo central suspendido y aislar 1.5 m de conductor a cada lado de las cadenas de amarre de las 3 fases; cubriendo las grapas de amarre.
02/59	2	Instalar un armado en bóveda con aisladores suspendidos.
02/60	Amarre bandera	Aislar los 2 puentes flojos superiores y 1.5 m de conductor a cada lado de las cadenas de amarre de las 3 fases; cubriendo las grapas de amarre.
02/61	2	Instalar un armado en bóveda con aisladores suspendidos.
02/62	16 B	Reinstalar el puente flojo central suspendido y aislar 1.5 m de conductor a cada lado de las cadenas de amarre de las 3 fases; cubriendo las grapas de amarre.
02/63	2	Instalar un armado en bóveda con aisladores suspendidos.
02/64	24	Aislar 1.5 m de conductor a cada lado de las cadenas de amarre de las 3 fases; cubriendo las grapas de amarre.
02/65	24	Aislar 1.5 m de conductor a cada lado de las cadenas de amarre de las 3 fases; cubriendo las grapas de amarre.
02/66	16 B	Reinstalar el puente flojo central suspendido y aislar 1.5 m de conductor a cada lado de las cadenas de amarre de las 3 fases; cubriendo las grapas de amarre.
02/67	2	Instalar un armado en bóveda con aisladores suspendidos.
02/68	2	Instalar un armado en bóveda con aisladores suspendidos.
02/69	24	Aislar 1.5 m de conductor a cada lado de las cadenas de amarre de las 3 fases; cubriendo las grapas de amarre.
02/70	11	Instalar un armado en bóveda con aisladores suspendidos.
02/71	11	Instalar un armado en bóveda con aisladores suspendidos.
02/72	2	Instalar un armado en bóveda con aisladores suspendidos.
02/73	2	Instalar un armado en bóveda con aisladores suspendidos.
02/74	2	Instalar un armado en bóveda con aisladores suspendidos.
02/75	2	Instalar un armado en bóveda con aisladores suspendidos.
02/76 (M41191)	35 B secc.	Aislar 1.5 m de conductor a cada lado de las cadenas de amarre de las 3 fases y las bajantes a los seccionadores ; cubriendo las grapas de amarre.
02/77	11	Instalar un armado en bóveda con aisladores suspendidos.
02/78	11	Instalar un armado en bóveda con aisladores suspendidos.
02/79	17 A	Instalar un farolillo que mantenga el puente flojo central suspendido lateralmente y aislar el puente central y 1.5 m de conductor a cada lado de las cadenas horizontales de las 3 fases; cubriendo las grapas de amarre.
02/80	17 A	Instalar un farolillo que mantenga el puente flojo central suspendido lateralmente y aislar el puente central y 1.5 m de conductor a cada lado de las cadenas horizontales de las 3 fases; cubriendo las grapas de amarre.
02/81	24	Aislar 1.5 m de conductor a cada lado de las cadenas de amarre de las 3 fases; cubriendo las grapas de amarre.
02/82	16 B	Reinstalar el puente flojo central suspendido y aislar 1.5 m de conductor a cada lado de las cadenas de amarre de las 3 fases; cubriendo las grapas de amarre.
02/83	24	Aislar 1.5 m de conductor a cada lado de las cadenas de amarre de las 3 fases; cubriendo las grapas de amarre.
02/84	24	Aislar 1.5 m de conductor a cada lado de las cadenas de amarre de las 3 fases; cubriendo las grapas de amarre.
02/85	2	Instalar un armado en bóveda con aisladores suspendidos.
02/86	17 A	Instalar un farolillo que mantenga el puente flojo central suspendido lateralmente y aislar el puente central y 1.5 m de conductor a cada lado de las cadenas horizontales de las 3 fases; cubriendo las grapas de amarre.
02/87	17 A	Instalar un farolillo que mantenga el puente flojo central suspendido lateralmente y aislar el puente central y 1.5 m de conductor a cada lado de las cadenas horizontales de las 3 fases; cubriendo las grapas de amarre.

02/88	16 A	Reinstalar el puente flojo central suspendido y aislar 1.5 m de conductor a cada lado de las cadenas de amarre de las 3 fases; cubriendo las grapas de amarre.
02/89	2	Instalar un armado en bóveda con aisladores suspendidos.
02/90	2	Instalar un armado en bóveda con aisladores suspendidos.
02/91	16 B	Reinstalar el puente flojo central suspendido y aislar 1.5 m de conductor a cada lado de las cadenas de amarre de las 3 fases; cubriendo las grapas de amarre.
02/92	24	Aislar 1.5 m de conductor a cada lado de las cadenas de amarre de las 3 fases; cubriendo las grapas de amarre.
02/93	2	Instalar un armado en bóveda con aisladores suspendidos.
02/94	16 A	Reinstalar el puente flojo central suspendido y aislar 1.5 m de conductor a cada lado de las cadenas de amarre de las 3 fases; cubriendo las grapas de amarre.
02/95	24	Aislar 1.5 m de conductor a cada lado de las cadenas de amarre de las 3 fases; cubriendo las grapas de amarre.
02/97	11	Instalar un armado en bóveda con aisladores suspendidos.
02/98	2	Instalar un armado en bóveda con aisladores suspendidos.
02/99	16 B	Reinstalar el puente flojo central suspendido y aislar 1.5 m de conductor a cada lado de las cadenas de amarre de las 3 fases; cubriendo las grapas de amarre.
03/00	16 A	Reinstalar el puente flojo central suspendido y aislar 1.5 m de conductor a cada lado de las cadenas de amarre de las 3 fases; cubriendo las grapas de amarre.
03/01	2	Instalar un armado en bóveda con aisladores suspendidos.
03/02	16 B	Reinstalar el puente flojo central suspendido y aislar 1.5 m de conductor a cada lado de las cadenas de amarre de las 3 fases; cubriendo las grapas de amarre.
03/03	17 A	Instalar un farolillo que mantenga el puente flojo central suspendido lateralmente y aislar el puente central y 1.5 m de conductor a cada lado de las cadenas horizontales de las 3 fases; cubriendo las grapas de amarre.
03/04	17 A	Instalar un farolillo que mantenga el puente flojo central suspendido lateralmente y aislar el puente central y 1.5 m de conductor a cada lado de las cadenas horizontales de las 3 fases; cubriendo las grapas de amarre.
03/05	16 B	Reinstalar el puente flojo central suspendido y aislar 1.5 m de conductor a cada lado de las cadenas de amarre de las 3 fases; cubriendo las grapas de amarre.

APOYO Nº:	MODELO:	CORRECCIÓN:
03/06	2	Instalar un armado en bóveda con aisladores suspendidos.
03/07	2	Instalar un armado en bóveda con aisladores suspendidos.
03/08	2	Instalar un armado en bóveda con aisladores suspendidos.
03/09	2	Instalar un armado en bóveda con aisladores suspendidos.
03/10	2	Instalar un armado en bóveda con aisladores suspendidos.
03/11	16 B	Reinstalar el puente flojo central suspendido y aislar 1.5 m de conductor a cada lado de las cadenas de amarre de las 3 fases; cubriendo las grapas de amarre.
03/12	2	Instalar un armado en bóveda con aisladores suspendidos.
03/13	16 B	Reinstalar el puente flojo central suspendido y aislar 1.5 m de conductor a cada lado de las cadenas de amarre de las 3 fases; cubriendo las grapas de amarre.
03/14	2	Instalar un armado en bóveda con aisladores suspendidos.
03/15	2	Instalar un armado en bóveda con aisladores suspendidos.

03/16	2	Instalar un armado en bóveda con aisladores suspendidos.	
03/17	16 B	Reinstalar el puente flojo central suspendido y aislar 1.5 m de conductor a cada lado de las cadenas de amarre de las 3 fases; cubriendo las grapas de amarre.	
03/18	16 B	Reinstalar el puente flojo central suspendido y aislar 1.5 m de conductor a cada lado de las cadenas de amarre de las 3 fases; cubriendo las grapas de amarre.	
03/19	4	Instalar un armado en bóveda con aisladores suspendidos.	
03/20	17 A der.	Instalar un farolillo que mantenga el puente flojo central suspendido lateralmente y aislar el puente central, las bajantes a la derivación a Luesia y 1.5 m de conductor a cada lado de las cadenas horizontales de las 3 fases; cubriendo las grapas de amarre.	
03/21	17 A	Instalar un farolillo que mantenga el puente flojo central suspendido lateralmente y aislar el puente central y 1.5 m de conductor a cada lado de las cadenas horizontales de las 3 fases; cubriendo las grapas de amarre.	
03/22	11	Instalar un armado en bóveda con aisladores suspendidos.	
03/23	4	Instalar un armado en bóveda con aisladores suspendidos.	
03/24	16 B	Reinstalar el puente flojo central suspendido y aislar 1.5 m de conductor a cada lado de las cadenas de amarre de las 3 fases; cubriendo las grapas de amarre.	

Derivación. del apoyo nº 03/20 a Luesia:

APOYO Nº:	MODELO:	CORRECCIÓN:
13/01 (M04727)	37 B secc.	Aislar 1.5 m de conductor a cada lado de las cadenas de amarre de las 3 fases, así como las bajantes a los seccionadores; cubriendo las grapas de amarre.
13/02	11	Instalar un armado en bóveda con aisladores suspendidos.
13/03	11	Instalar un armado en bóveda con aisladores suspendidos.
13/04	19	Reinstalar el puente flojo central suspendido y aislar 1.5 m de conductor a cada lado de las cadenas de amarre de las 3 fases; cubriendo las grapas de amarre.
13/05	38 a/s válv.	Aislar 1.5 m de conductor a cada lado de las cadenas de amarre de las 3 fases, cubriendo las grapas de amarre, así como las bajantes a las válvulas y a tierra.